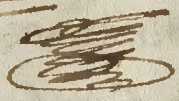


por la qual os mandamos que luego  
se como con ella, sean requeridos por par-  
te de Pablo Garcia, Indico general, ve-  
an el auto que va inserto, y lo guar-  
den observen, cumplan, y ejecuten, y  
hagan guardar observar cumplir, y  
executar en todo, y por todo segun  
y como en el se contiene: no hagan lo  
contrario pena de la nuestra merced,  
y de veinte mil maravedi para la  
nuestra camara, vago de la qual man-  
damos a qualquiera Escrivano la noti-  
fique, y dello se testimonio: Dada en  
Granada a Treinta de octubre de mil ocho-  
cientos nueve =



Don Alonso Escrivano de la Real Audiencia de Granada  
con acuerdo en P<sup>te</sup> y orden  
